



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el trabajo comunitario desarrollado por la organización ABBA Integral, iniciativa de acompañamiento, prevención y formación en el ámbito de las adicciones fundada en el año 2024 en la ciudad de Ushuaia, por su aporte a la contención, orientación y acompañamiento de personas y familias atravesadas por problemáticas de consumo.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor de su fundadora, la señora Analía Lario, así como del equipo de trabajo que integra la organización, por su compromiso con la prevención, la asistencia y la promoción de procesos de recuperación en la comunidad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 34 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.

MLCV

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUJICA CARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia